

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE

Declarar de Interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la película “Padre Mugica, a la hora de la luz”, dirigida por Walter Peña y Nicolas Cuiñas, que reconstruye con una sensibilidad estética y narrativa admirable, la vida, el pensamiento y el compromiso del Padre Carlos Mugica, una de las figuras más emblemáticas del siglo XX argentino.

Selva, Sabrina.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la película argentina “Padre Mugica, a la hora de la luz”, dirigida por Walter Peña y Nicolás Cuiñas, estrenada en mayo de 2024, a 50 años del asesinato del Padre Carlos Mugica.

Este largometraje documental reconstruye, con una sensibilidad estética y narrativa admirable, la vida, el pensamiento y el compromiso del Padre Mugica, una de las figuras más emblemáticas del siglo XX argentino.

Nacido en el seno de una familia acomodada, Carlos Mugica eligió dedicar su vida a los sectores más postergados, convirtiéndose en símbolo de la opción preferencial por los pobres dentro de la Iglesia Católica y referente indiscutido del Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo.

A través de material de archivo inédito, testimonios contemporáneos, entrevistas y reconstrucciones visuales, “Padre Mugica, a la hora de la luz” aborda el vínculo del sacerdote con la Villa 31, su acercamiento al peronismo desde una perspectiva cristiana revolucionaria, su defensa inculdicable de la justicia social y su trágica muerte a manos de la organización parapolicial Triple A en 1974.

La película no solo rescata una biografía imprescindible, sino que invita a una profunda reflexión sobre el rol de la política, la fe y la militancia social, ofreciendo una mirada crítica y amorosa sobre una Argentina atravesada por conflictos que aún hoy perduran.

La película posee un alto valor testimonial, pues construye un relato histórico mediante la voz de quienes conocieron de cerca al Padre Carlos Mugica y de aquellos que hoy continúan su legado. El documental combina rigurosamente material de archivo con testimonios directos de familiares, amigos, colegas sacerdotes, sociólogos, historiadores y referentes sociales que compartieron vivencias con Mugica.

Sus voces y recuerdos aportan autenticidad y profundidad, retratando a Mugica en sus múltiples facetas: como estudiante, sacerdote, pastor villero, deportista aficionado, amigo cercano y figura pública comprometida.

La película funciona como un documento oral e histórico colectivo, preservando la memoria viva de Mugica contada por contemporáneos suyos. Este enfoque testimonial ha sido elogiado porque ilumina aspectos humanos y sociales del cura que trascienden la biografía convencional, conectando su mensaje con los desafíos actuales.

El documental representa un esfuerzo conjunto entre realizadores audiovisuales y la Pastoral Villera (co-productora), que le imprime una perspectiva cercana a las comunidades populares. Según sus directores, la película fue concebida y “realizada en comunidad”, con un sentido profundamente participativo. Este carácter comunitario no solo se refleja en el contenido, sino también en la forma de distribución que eligieron: en lugar de una típica exhibición comercial, optaron por llevar el film directamente a los barrios, parroquias y espacios culturales donde el mensaje de Mugica resulta más significativo.

Desde aquel estreno en mayo de 2024 en Canal 9 (televisión abierta) como emisión especial conmemorativa, la película ha tenido un recorrido ampliamente federal y comunitario en Argentina.

El 11 de junio de 2024 se realizó una première en sala de cine (función especial) en el Cine Atlas del Paseo Alcorta, situado en el Barrio Padre Mugica de Buenos Aires, con la presencia de personalidades como Víctor Laplace, León Gieco, Marilina Ross y el Padre Pepe Di Paola.

A partir de entonces, inició “un amplio rally de proyecciones” por todo el país. Durante 2024 se organizó una serie intensa de exhibiciones en diversos ámbitos: salas de cine locales, festivales regionales, centros culturales, universidades, colegios, sindicatos, parroquias y capillas de numerosas provincias argentinas.

También tuvo presentaciones en entornos académicos, como la Universidad Católica Argentina (UCA) – sede Puerto Madero, en octubre de 2024 – y en espacios de diálogo interreligioso, como la Casa de Ana Frank Argentina en abril de 2025.

En total, se contabilizan más de 50 proyecciones comunitarias durante 2024, abarcando al menos 8 provincias, con un alcance directo de alrededor de 140.000 espectadores en capillas, barrios, sindicatos y universidades de todo el país.

Esta ruta de exhibiciones continúa en 2025, incluyendo nuevas funciones (por ejemplo, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires) y una proyección internacional planeada en Madrid, París y Roma, extendiendo así el mensaje del documental más allá de Argentina.

El trabajo de Walter Peña y Nicolás Cuinas merece ser reconocido como parte del acervo cultural argentino, en tanto contribuye a fortalecer la memoria colectiva y a visibilizar una figura que encarna los valores de la solidaridad, la coherencia ética y el compromiso transformador.

Al mismo tiempo, esta producción independiente representa un valioso aporte a la cinematografía nacional, con una vocación profundamente humanista y política. En un contexto de grandes dificultades para el sector audiovisual, el reconocimiento a obras como ésta refuerza la importancia del cine como herramienta de expresión cultural, de construcción democrática y de preservación histórica.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a esta iniciativa.

Selva, Sabrina.